



REVISIÓN DE ESTUDIO HIDROSANITARIO

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE



REQUISITOS:

1. Copia de cedula de identidad y certificado de votación.
2. Copia de escritura pública del predio
3. Copia del pago del impuesto predial del año en curso.
4. Copia de la Calificación otorgada por el GADMC del Técnico Responsable del Proyecto.
5. Croquis de ubicación del predio con sus respectivas coordenadas.
6. Certificado de Factibilidad de Servicios Básicos otorgado por el DEMAPAL.
7. "Aprobación del anteproyecto de construcción, lotización, urbanización o subdivisión
8. según sea el caso."
9. "Estudio y diseño y presupuesto del proyecto de infraestructura básica.
10. (redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial) "



REQUISITOS:

11. Pago de un servicio administrativo.
12. Solicitud dirigida al Director del DEMAPAL
13. Certificado de no adeudar al GADMC.